

Facultad de Psicología y Logopedia

Grado en Psicología

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Psicología Jurídica
(2018 - 2019)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Psicología Jurídica	Código: 319160905
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Psicología y Logopedia- Lugar de impartición: Facultad de Ciencias de la Salud- Titulación: Grado en Psicología- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-09)- Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Psicología Cognitiva, Social y Organizacional- Área/s de conocimiento: Psicología Social y Organizacional- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.ull.es/view/centros/psicologia/Inicio/es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Los especificados para el acceso a esta titulación de grado.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ANA MARIA MARTIN RODRIGUEZ	
<ul style="list-style-type: none">- Grupo: GTE1, PA101, PA102- Departamento: Psicología Cognitiva, Social y Organizacional- Área de conocimiento: Psicología Social y Organizacional	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario: Martes de 9 a 12 y Miércoles de 11 a 2	Lugar: Despacho A2-13. Edificio Departamental de Psicología. Campus de Guajara
Tutorías Segundo cuatrimestre:	

Horario:

- Del 4 de Febrero al 22 de Marzo: Martes de 9 a 11, Miércoles de 11 a 2 y Jueves de 12 a 1. - Del 25 de Marzo al 31 de Mayo: Martes de 9 a 11 y Viernes de 10 a 2. - Del 3 de Junio al 22 de Julio: Martes de 9 a 11 y Miércoles de 10 a 2.

- Teléfono (despacho/tutoría):

- Correo electrónico: ammartin@ull.es

- Web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Lugar:

Despacho A2-13. Edificio Departamental de Psicología.
Campus de Guajara

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura:

Perfil profesional:

5. Competencias

Competencias generales

CG2 - Demostrar habilidades para identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.

CG3 - Demostrar habilidades para seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la psicología.

CG4 - Demostrar habilidades para definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios

CG6 - Demostrar habilidades para elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación.

CG11 - Demostrar conocimientos y comprensión de los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología

CG12 - Demostrar habilidades para identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica

CG13 - Demostrar habilidades para promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, del trabajo y las organizaciones y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión

CG14 - Demostrar habilidades para transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación

CG17 - Demostrar las habilidades para ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

Competencias transversales

CT1 - Análisis y síntesis

CT2 - Resolución de problemas y toma de decisiones

CT3 - Constancia y responsabilidad en el trabajo

CT4 - Trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales

CT5 - Pensamiento crítico

CT6 - Habilidad de aprendizaje para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión

CT7 - Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados

CT9 - Transmisión de la información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CT12 - Aplicar los principios de la Psicología en el ámbito individual, grupal y de las organizaciones (comunitario, colectivo), teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz u de valores democráticos

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1. La perspectiva psicosocial del delito y de la ley. 1. El concepto de Psicología Jurídica. 2. Psicología Jurídica y Psicología Forense. 3. Legalidad y justicia. 4. Las aparentes discrepancias entre la Psicología y el Derecho. 5. El delito desde la Psicología Jurídica. 6. Ámbitos de intervención psicológica en la administración de justicia. 7. Las carencias de la Psicología Jurídica. 8. Las propuestas de Haney.

Tema 2. La Psicología del testimonio. 1. La obtención de las declaraciones. 2. La entrevista cognitiva. 3. La entrevista a niños testigos. 4. La valoración de la credibilidad del testimonio. 5. El análisis del contenido de las declaraciones. 6. La eficacia del CBCA y del SVA. 7. La identificación de personas. 8. Procesos cognitivos implicados en el reconocimiento de caras. 9. Variables que influyen en la identificación de personas

Tema 3. La toma de decisión del jurado. 1. Sistemas legales y presupuestos subyacentes a la institución del jurado. 2. Factores que influyen en las decisiones de los jurados individuales. 3. El veredicto como decisión grupal. 4. Las peculiaridades psicológicas del objeto del veredicto. 5. Procesos de influencia social implicados en la decisión del jurado. 6. La efectividad del jurado: Las mejoras en la implementación de la ley en vigor.

Tema 4. El contexto y las consecuencias de las teorías criminológicas. 1. La visión naturalista vs positivista de la ley. 2. La Escuela Clásica: La decisión racional y la teoría de la disuasión. 3. La Escuela Positivista: El evolucionismo y las variables biológicas y fisiológicas. 4. Las raíces sociológicas del delito. 5. Las teorías psicosociales del delito: El aprendizaje social. 6. El modelo de Andrew y Bonta. 7. El impacto de la prisión sobre funcionarios y reclusos.

Tema 5. La intervención psicosocial con delincuentes. 1. La eficacia en términos ideológicos versus empíricos. 2. Características de los programas eficaces y de la práctica eficaz. 3. Los programas cognitivo-conductuales: El programa R&R. 4. La evaluación del proceso: la acreditación de programas. 5. La evaluación de resultados: Dificultades y alternativas.

Tema 6. El delito ecológico. 1. Las peculiaridades legales y psicosociales del delito ecológico. 2. El juicio moral del comportamiento anti-ecológico ilegal. 3. Las explicaciones causales del comportamiento anti-ecológico ilegal. 4. Mecanismos motivacionales vinculados al comportamiento anti-ecológico ilegal. 5. El impacto de las normas sociales sobre el comportamiento anti-ecológico ilegal. 5. El control del delito ecológico.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La asignatura Psicología Jurídica tiene 6 créditos ECTS, lo que supone 150 horas de trabajo del alumnado. Por lo tanto, se espera que, en primer lugar, el alumnado participe activamente las clases. Para ello es preciso, además de asistir con regularidad, que sea constante en su trabajo autónomo a lo largo de todo el semestre. Este trabajo autónomo consistirá en la lectura y estudio de los textos que sirven de base a las clases teóricas, utilizando como guía las presentaciones y las directrices que la profesora proporcionará en clase. Respecto a las prácticas, en algunos casos será preciso ver material

audiovisual, mediante los links que se proporcionarán en el aula virtual, tomando nota de las ideas fundamentales, que se debatirán posteriormente en el aula en relación a los temas teóricos con los que se relacionen. En otros casos, la práctica tratará sobre la naturaleza de la actividad cotidiana de los psicólogos que ocupan distintos puestos dentro de la administración de justicia, así como la formación que se requiere y las vías de acceso a dichos puestos. En las tutorías académico formativas el alumnado presentará al profesor y a sus compañeros su valoración personal de los temas teóricos y las clases prácticas anteriores. Asimismo se espera que sea capaz de plantear sus reflexiones personales, críticas y dudas al respecto. Al finalizar cada práctica y/o tutoría académico formativa, el alumnado tendrá que contestar a una serie de preguntas que la profesora le habrá facilitado previamente para orientar su análisis y asimilación de la actividad realizada. Las respuestas a estas preguntas se valorarán en clase, consensuando cual debería ser la respuesta correcta. Estos contenidos se evaluarán en la semana 7 y en la 14 para establecer la puntuación correspondiente a la evaluación continua de la asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	36,00	0,00	36,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG6], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG17], [CT1], [CT2], [CT3], [CT4], [CT5], [CT6], [CT7], [CT9], [CT12]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	18,00	0,00	18,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG6], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG17], [CT1], [CT2], [CT3], [CT4], [CT5], [CT6], [CT7], [CT9], [CT12]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	48,00	48,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG6], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG17], [CT1], [CT2], [CT3], [CT5], [CT6], [CT7], [CT9]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	28,00	28,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG6], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG17], [CT1], [CT2], [CT3], [CT4], [CT5], [CT6], [CT7], [CT9], [CT12]

Preparación de exámenes	0,00	11,00	11,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG6], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG17], [CT1], [CT2], [CT3], [CT4], [CT5], [CT6], [CT7], [CT9], [CT12]
Realización de exámenes	4,00	0,00	4,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG6], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG17], [CT1], [CT2], [CT3], [CT5], [CT6], [CT7], [CT9]
Asistencia a tutorías	2,00	3,00	5,0	[CG2], [CG3], [CG4], [CG6], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG17], [CT1], [CT2], [CT3], [CT4], [CT5], [CT6], [CT7], [CT9], [CT12]
Total horas	60.0	90.0	150.0	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (2006).
Psicología Jurídica
. Madrid: Prentice-Hall.
- Manzanero, A. (2010).
Memoria de Testigos: Obtención y valoración de la prueba testifical
. Madrid: Pirámide.
- Redondo, S. (2017).
Evaluación y tratamiento para delincuentes
. Madrid: Pirámide.

Bibliografía Complementaria

- Loinaz, I. (2018).
Manual de evaluación del riesgo de violencia
. Madrid: Pirámide.
- Sierra, J.C., Jiménez, E. M. y Buela Casal, G. (2006).
Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones

. Madrid: Biblioteca Nueva.
Soria, M.A. (Comps.)(2011).
Manual de Psicología Jurídica, Forense y Criminal. Barcelona: Universidad de Barcelona

A través del aula virtual se facilitarán además otras referencias, en el momento que sea necesaria para las prácticas de aula, las tutorías académico formativas o a petición del alumnado respecto a temas específicos.

Otros Recursos

Se hará uso de material audiovisual elaborado por el Grupo Consolidado de Innovación Educativa PsicDer.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

En la convocatoria de junio la evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante la realización de una prueba final en las fechas de la convocatoria oficial y la evaluación continua de las prácticas y seminarios realizados durante el cuatrimestre. La prueba final incluirá 30 preguntas tipo test con cuatro alternativas, con las que se podrá obtener una puntuación máxima de 7 puntos. La fórmula de corrección será $(A - E/3) \times 10/30$. La evaluación continua se valorará con 3 puntos, incluyendo las prácticas de aula y las tutorías académico-formativas. Esta evaluación se llevará a cabo mediante dos exámenes en la semana 7 y la semana 14, que se promediarán para la puntuación final, y cuyas preguntas serán elegidas de entre aquellas planteadas por la profesora antes de cada práctica y corregidas en el aula. Para acceder a los exámenes de evaluación continua se deberá haber asistido al 80% de las prácticas de aula y tutorías académico-formativas. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación de la prueba final y de la evaluación continua, siempre que la puntuación del examen sea igual o superior a 3,5 (sobre 7).

Los alumnos que no hubieran seguido la evaluación continua o que, habiéndola seguido, hubieran renunciado a ella se acogerán al sistema de evaluación final. Esta evaluación final consistirá en una prueba específica 40 preguntas tipo test sobre los contenidos teóricos y los contenidos desarrollados en las prácticas de aula y en las tutorías académico-formativas. Esta prueba se corregirá aplicando la fórmula del párrafo anterior a las 40 preguntas.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG2], [CG3], [CG4], [CG6], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG17], [CT1], [CT2], [CT3], [CT4], [CT5], [CT6], [CT7], [CT9], [CT12]	Prueba de 30 o de 40 ítems, dependiendo de que se tenga o no la evaluación continua. La nota final será igual a $(A-E/3) \times 10/30$ ó $(A-E/3) \times 10/40$, según el número de ítems.	70 %

Pruebas de respuesta corta	[CG2], [CG3], [CG4], [CG6], [CG11], [CG12], [CG13], [CG14], [CG17], [CT1], [CT2], [CT3], [CT4], [CT5], [CT6], [CT7], [CT9], [CT12]	2 exámenes de 6 preguntas (semana 8 y semana 14) relativas a las prácticas de aula. Para acceder a estos exámenes será preciso haber asistido al 80% de las clases prácticas y tutorías académico-formativas.	30 %
----------------------------	--	---	------

10. Resultados de Aprendizaje

1. Haber adquirido conocimientos avanzados sobre los enfoques teóricos y los métodos, las estrategias y los procedimientos utilizados en la Psicología Jurídica, demostrando una comprensión adecuada en la aplicación de dichos enfoques y estrategias.
2. Aplicar los conocimientos de la Psicología en la solución de problemas que pueden surgir en los procesos de administración de justicia, utilizando ideas creativas e innovadoras en el diseño de programas de intervención psicosocial para este contexto.
3. Tener la capacidad de recopilar e interpretar toda la información sobre las instituciones y personas implicadas en la administración de justicia, para fundamentar conclusiones y decisiones a partir de la Psicología Jurídica, reflexionando, si fuera necesario, sobre consideraciones sociales, científicas y éticas.
4. Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas y que requieran el desarrollo de nuevas soluciones en ámbitos académicos y profesionales relativos a la Psicología Jurídica.
5. Saber comunicar a todo tipo de audiencia de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Psicología Jurídica.
- 6.- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas respecto a la Psicología Jurídica, así como saber organizar su propio aprendizaje con autonomía.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La asignatura es cuatrimestral y se imparte en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. Cada semana se impartirán 3 horas presenciales teóricas y 1.5 prácticas. El alumnado habrá de llevar a cabo un trabajo autónomo de 4 horas de preparación de las clases teóricas y 1.5 de las clases prácticas. Se dedicarán dos semanas a cada uno de los seis temas programados. De la semana 1 a la 7 se presentarán y trabajarán los temas 1,2 y 3. Durante la semana 8 el alumnado podrá asistir a las tutorías académico-formativas durante 1 hora y realizar una evaluación de los contenidos de las clases prácticas. De la semana 9 a la 15 se presentarán y trabajarán los temas 4,5 y 6. En la semana 15 el alumnado podrá asistir a la segunda y última tutoría académica-formativa y la segunda evaluación de las clases prácticas. Posteriormente podrá comenzar a preparar la evaluación final que se llevará a cabo al final de la semana 18. Este cronograma es orientativo y puede sufrir variaciones en función de las necesidades docentes.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clases teóricas Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00

Semana 2:	Tema 1	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 3:	Temas 1	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 4:	Tema 2	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 5:	Temas 2	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 6:	Tema 3	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 7:	Tema 3	Clases teóricas. Clases prácticas. Preparación de la autoevaluación.	4.50	7.00	11.50
Semana 8:		Asistencia a tutorías. Preparación y realización del examen de evaluación continua de las prácticas 1 a la 6.	2.00	7.00	9.00
Semana 9:	Tema 4	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 10:	Tema 4	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 11:	Tema 5	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 12:	Tema 5	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 13:	Tema 6	Clases teóricas. Clases prácticas.	4.50	5.50	10.00
Semana 14:		Asistencia a tutorías. Preparación del examen de evaluación continua de las prácticas 7 a la 12. Preparación de evaluación final.	1.00	5.00	6.00
Semana 15:		Realización del examen de evaluación continua de las prácticas 7 a la 12. Realización de la evaluación final.	3.00	7.50	10.50
Total			60.00	87.00	147.00